

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES GRADO 1 AL 4, POR PARTE DEL
PROFESOR, ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA O JEFE DE SERVICIO**

La escala para la calificación de cada uno de los ítems es la escala universitaria de evaluación (de 0 a 12), donde 0 equivale a un deficiente, 1 a deficiente regular, 2 a regular deficiente, 3 a regular, 4 a regular bueno, 5 a bueno regular, 6 a bueno, 7 a bueno muy bueno, 8 a muy bueno bueno, 9 a muy bueno, 10 a muy bueno sobresaliente, 11 a sobresaliente muy bueno, y 12 a sobresaliente.

La calificación otorgada deberá ser ubicada en el renglón correspondiente a cada ítem.

CARRERA (2): _____ Unidad Académica (2): _____

Nombre del Docente Evaluado: _____

Nombre del Docente Evaluador: _____ Fecha: _____

FORMACIÓN DISCIPLINARIA	
PUNTUALIDAD, ASIDUIDAD Y PERMANENCIA EN SUS FUNCIONES	
RESPONSABILIDAD	
INICIATIVA	
CAPACIDAD DIDÁCTICA	
RELACIONAMIENTO CON LOS ACTORES INSTITUCIONALES¹	

INFORME DE ACTIVIDADES

(El Catedrático valorará el nivel académico de las actividades realizadas teniendo en cuenta el nivel académico de la Institución organizadora)

A. RECEPTOR DE CURSOS PARA GRADUADOS

1. CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN LA DISCIPLINA

.....

2. CURSOS DE POSGRADO EN LA DISCIPLINAS (2)

.....

3. CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN LAS DISCIPLINAS CONSIDERADAS AFINES

.....

4. CURSOS DE POSGRADO EN LAS DISCIPLINAS CONSIDERADAS AFINES

¹ Con: estudiantes, distintas jerarquías docentes, autoridad institucional.

² Modificado por Resolución No. 6 de fecha 07/02/2013

.....
5. CURSOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN DISCIPLINAS CONSIDERADAS NO AFINES

.....
6. CURSOS DE POSGRADO EN DISCIPLINAS CONSIDERADAS NO AFINES

B. CURSOS PARA GRADUADOS Y/O CURSOS DE POSGRADO DICTADOS

1. EDUCACIÓN PERMANENTE

.....
2. ESPECIALIZACIÓN

.....
3. MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

C. DEMOSTRADOR O EXPOSITOR EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.

.....
.....

D. CONFERENCIAS DICTADAS

.....

E . PUBLICACIONES

.....

F. INVESTIGACIÓN

.....

G. EXTENSIÓN.....

H. ACTUACIÓN UNIVERSITARIA A NIVEL DE ACTIVIDADES QUE

TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA

UNIVERSIDAD .(*).....

.....

EVALUACIÓN GLOBAL

.....

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

Firma del Docente Evaluador (2):

Notificación al Docente involucrado (2)

FIRMA: ACLARACIÓN:

FECHA: Acepta (***) No Acepta

(**) En caso de no aceptar el informe, podrá presentar descargos por nota separada, en un plazo de días corridos a partir de la notificación, los que deberán ser considerados, previamente de su pase al Consejo, por el docente evaluador. (Agregado por resolución No. 24 del Consejo de fecha 13/10/04 y por lo dispuesto en la Ordenanza de Actos Administrativos).

* En este rubro estarán incluidas todas las actuaciones o funciones enumeradas en el inciso “d” del Art. 1º del Estatuto del Personal Docente.

Concretamente serán objeto de calificación, aquellas actividades que tiendan al cumplimiento de los fines de la Universidad, establecidos en la Ley 12.549.

1. Dirección de Servicios Universitarios, colaboración con tal Dirección y con los Órganos Universitarios.
2. Extensión Cultural y participación en la formulación, estudios y resolución de problemas de interés público.
3. Asistencia Técnica dentro y fuera de la Universidad.

² Modificado por Resolución No. 6 de fecha 07/02/2013